



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

E-03-2019

## VISTO BUENO

Tegucigalpa

**A:** **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**  
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

**DE:** **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**  
CPC-0062

**FECHA:** 31 de mayo de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- **“Adquisición de DRIVERS necesarios para la conexión de los diferentes equipos que fueron adjudicados en el Proceso de Licitación para los Laboratorios Clínicos del IHSS”**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

**EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO**  
Número CPC-0062





**CERTIFICACIÓN**

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.11 del Acta de Sesión Ordinaria No.396 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.488/31-05-2019** de fecha 31 de mayo de 2019, relacionada con la aprobación de la contratación de la empresa Systelab Technologies S.A. fabricante del sistema de información integral de laboratorio Modulab; que en su parte conducente dice: "...**RESUELVE: 1.** Dar por recibida la solicitud de autorización planteada por la Gerencia Administrativa y Financiera en Memorando No.6545-GAYF-2019 donde remite los Memorandos No.2597-DMN-2019 y No.1081-GTIC-IHSS-2019, en relación a la contratación de la empresa Systelab Technologies S.A. fabricante del sistema de información integral de laboratorio Modulab, para cobertura anual global de servicio por \$35,000.00 anual que incluye: a) Soporte de 2 nivel vía email, teléfono y conexión remota disponible 24/7; b) Disponibilidad de parches, actualizaciones del software bajo licencia; c) Revisión, mantenimiento y diagnóstico al sistema Lis Modulab; d) Mantenimiento de interfaces actualmente registradas en la licencia (captura de base de datos y conexión Isoft); e) Visita anual de un ingeniero certificado en fábrica por un máximo de 5 días hábiles y f) Adquisición de hasta catorce drivers a un costo de \$4,000.00 cada uno según detalle, mismo que cuenta con el Visto Bueno de acuerdo al Certificación E-03-2019 de fecha 31 de mayo de 2019, emitida por el Comprador Público Certificado Número CPC-0062 acreditado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en cumplimiento al Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado:

AREA	MARCA	MODELO	PROVEEDOR	CANTIDAD EQUIPOS	CANTIDAD DRIVER	ESTADO DRIVER
COAGULACION	ERBA	ECL 760	DICOSA	4	4	Desarrollo
BANCO DE SANGRE	DIAGAST	QWALYS 3 EVI	DIMEX	4	2	Desarrollo
HEMATOLOGIA	SYSMEX	XN3100	FARINTER	4	4	Licenciado el XN 3000
INMUNOQUIMICA	ROCHE	COBAS 8000	FARINTER	4	4	REQUIERE LICENCIA

...7. Transcribir el numeral uno (1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

  
**CARLOS ROBERTO ORTEGA**  
Secretario General IHSS y Delegado Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

*2019  
4:00 PM  
7-6-19*



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## MEMORANDO

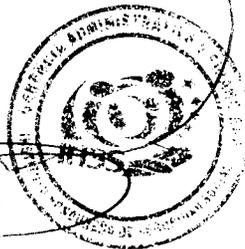
**No. 6545-GAyF-2019**

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**  
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Autorización Adquisición de Drivers**

FECHA: 31 de mayo de 2019



Estimada Abogada Morales:

Para su consideración y autorización mediante resolución en referencia a los Memorandos No. 2597-DMN-2019 de la Dirección Médica Nacional y 1081-GTIC-IHSS-2019 del Gerente de Tecnología de Información y Comunicación, referente a la adquisición de drivers necesarios para la conexión de los diferentes equipos que fueron adjudicados en el Proceso de Licitación para los Laboratorios Clínicos del IHSS.

Atentamente,

Archivo

EOM/Xiomara

Lizeth

11.59



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

## MEMORANDO 1081-GTIC-IHSS-2019

**PARA:** *Dra. Bessy Alvarado*  
*Dirección Médica Nacional*

**DE:** *Ing. Francisco Franco*  
*Gerencia de TIC*

**ASUNTO:** *REF MEMORANDO No.2597-DMN-2019*

**FECHA:** *lunes, 6 de mayo de 2019*

\*\*\*\*\*

En relación a memorando en referencia donde solicita la compra de dichos drivers le recuerdo y le informo lo siguiente

1. Los protocolos de Comunicación fueron entregados hasta la fecha 29 de abril de 2019.
2. No es posible adquirir los drivers sin realizar las pruebas de comunicación y contar con los protocolos de comunicación necesarios, ni siquiera el representante de la marca (DIMEX) puede hacerlo sin realizar estas prueba, para lo cual se necesita contar con los equipos, a la fecha 3 de Mayo de 2019 no están instalados TODOS los equipos, FARINTER aún tiene pendiente traer los equipos para Hematología.
3. Hasta el día 3 de Mayo de 2019 se tuvo información de la cantidad de equipos TITULARES y de RESPALDO para cada compañía, información que no fue entregada por DMN.

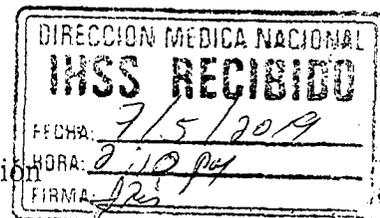
Debido a la complejidad de la transición de equipos en el laboratorio, se requiere:

1. Los protocolos de Comunicación.
2. Realizar pruebas con los equipos nuevos para determinar si se requiere o no un nuevo driver.
3. Verificar con el apoyo del representante de la marca la existencia del driver en el repositorio de MODULAB.

*Lizeth*

*2:17*

Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación  
8 piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa  
Teléfono: (504) 2237-4840, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)  
[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Drivers que se requieren

Área	Marca	Modelo	Casa	Cantidad Equipos	Cantidad Drivers	Estado Driver
Coagulación	ERBA	ECL760	DICOSA	4	4	Desarrollado
BANCO DE SANGRE	DIAGAS T	Q'WALYS 3 EVI	DIMEX	4	2	Desarrollado
HEMATOLOGIA	SYSMEX	XN 3100	FARINTE R	4	¿?	Licenciado el XN 3000
INMUNOQUIMICA	ROCHE	COBAS 8000	FARINTE R	4	4	Se requiere Licencia
Drivers que se requiere adquirir/Desarrollar					10	
Drivers que posiblemente se requiere adquirir					4	

Conclusión:

Se requiere adquirir 10 drivers, pero posiblemente sean 14,

Con seguridad se requiere Driver para Inmunoquímica, Coagulación y Banco de Sangre posiblemente, se requiere drivers para Hematología, pero pronto tendremos la respuesta

Atentamente:

**ING FRANCISCO FRANCO**

FF/Marieth Henríquez  
6/05/2019 7:58 a. m.

Comisión Ejecutiva

☞ Lic. Edwin Medina / Gerencia Administrativa y Financiera

☞ Archivo

Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación

8 piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2237-4840, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)

[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)

MEMORANDO No.2597-DMN-2019

*905 am*

PARA: ING. FRANCISCO FRANCO  
GERENTE DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y  
COMUNICACIONES

DE: DRA. BESSY ALVARADO.  
DIRECTORA MÉDICA NACIONAL INTERINA.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LOS DRIVERS DE LABORATORIO CLÍNICO

FECHA: 25 de Abril de 2019.



Por medio de la presente y en aras de facilitar el proceso de compra de DRIVERS, necesarios para la conexión de los diferentes equipos que fueron adjudicados en el proceso de licitación para los Laboratorios Clínicos del HISS.

En la licitación anterior referida que la adquisición de los mismos sería responsabilidad del HISS y siendo que en la actualidad las diferentes PROVEEDORES han firmado sus respectivos contratos para entrar en funcionamiento a partir del mes de mayo del presente, nos permitimos hacer un cronograma de hechos:

- En diciembre del 2018 se informó a las diferentes casas FARINTER, DICOSA Y DIMEX MEDICA, sobre la adjudicación de contratos mediante la licitación.
- El 8 de febrero del 2019 se realizó una reunión en la Dirección Médica Nacional, contando con la presencia del Ing. Marco Vinicio López del Departamento de Informática, en donde se acordó que se deberá contar los drivers a la mayor brevedad posible ya que los nuevos contratos comenzaran a partir de la última semana del abril del 2019.
- El día 20 de marzo via Memorando 1811DMSS-HISS, se solicitó la compra de dichos drivers, adjuntando copia de correos que se habían intercambiado para tal fin.
- El día 28 de marzo via Memorando 2112DMN-HISS-19, se solicita una reunión para tratar nuevamente el tema de adquisición.





Panamá, 20 de mayo del 2019  
ST-CJ-100

Instituto Hondureño de  
Seguridad Social (I.H.S.S.)  
Tegucigalpa, Honduras.

Estimado Señores:

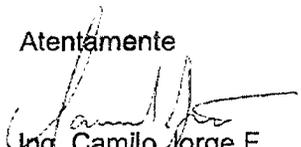
Por medio de la presente, PROMED S.A., con sede en Parque Industrial Costa del Este, Calle 2da. Edificio Promed, Panamá, República de Panamá; como representantes y distribuidores exclusivos para Centro América y el Caribe de la empresa Systelab Technologies, S.A fabricante del Sistema de Información Integral de Laboratorio MODULAB; hacemos constar que la empresa Dimex Medica, S. de R.L. de C.V., con sede en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras es nuestro distribuidor de Modulab para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (I.H.S.S.).

DIMEX MEDICA, como nuestro distribuidor para esta instalación cuenta con personal técnico entrenado por personal certificado en fábrica para brindar servicios de Soporte Técnico y Comercial en el sistema Modulab.

PROMED S.A., para el área de Centro América y el Caribe cuenta con oficina en Panamá que tiene a disposición personal para soporte técnico y comercial quienes mediante teléfono, correo electrónico, vía remota y otros medios a su disposición, atienden consultas con el fin de garantizar el servicio debidamente contratado.

Cualquier consulta al respecto nos pueden contactar directamente a nuestro correo electrónico [info@promed-sa.com](mailto:info@promed-sa.com), o a nuestros teléfonos +(507)303-3100 y fax +(507)303-3111.

Atentamente

  
Ing. Camilo Jorge F.  
Gerente de Grupo de Negocios  
Servicio Técnico  
PROMED, S.A.